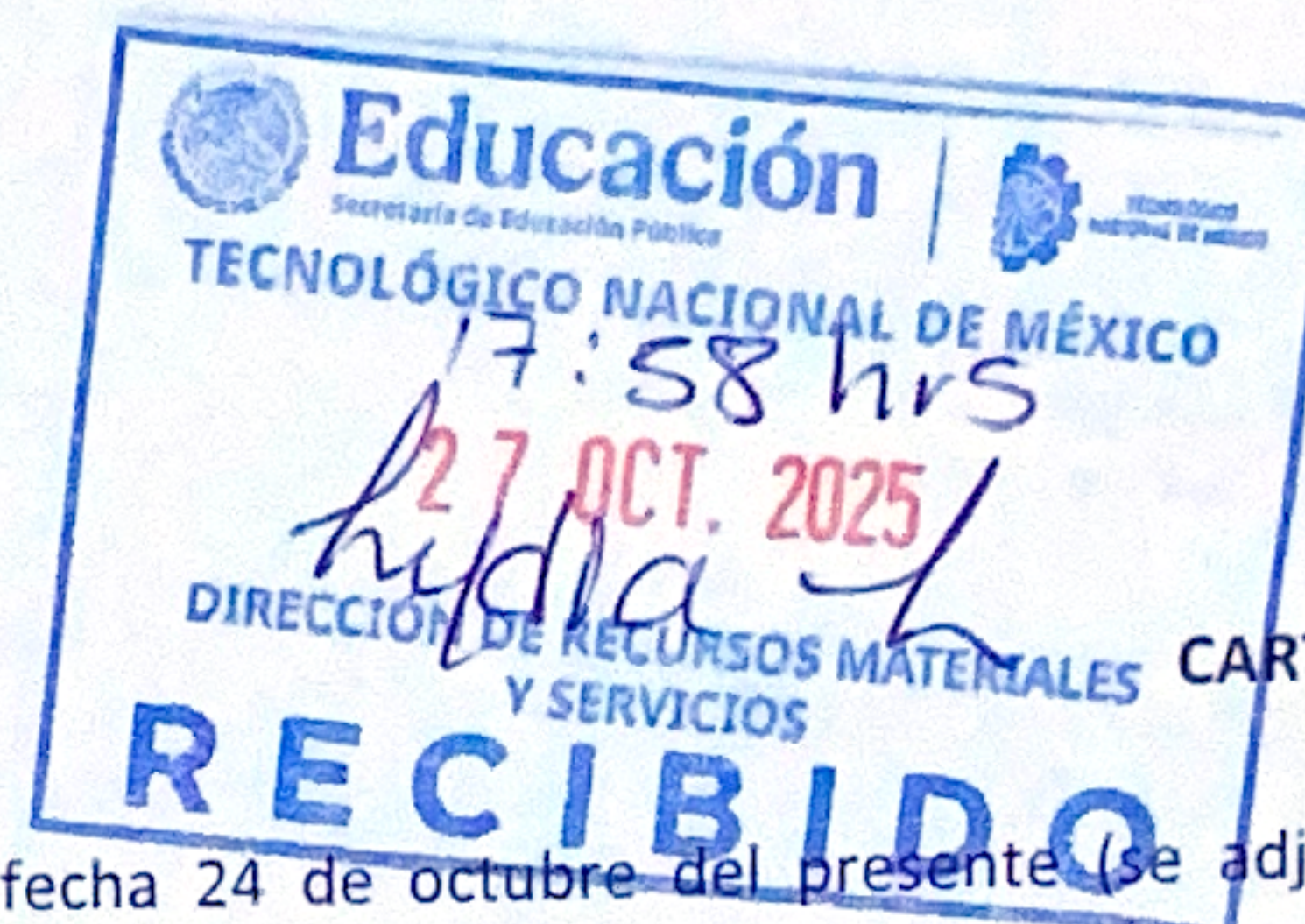


Ciudad de México a 27 de octubre de 2025.

JOSÉ ENRIQUEZ GARCÍA
DIRECTOR DE ASUNTOS ESCOLARES Y APOYO
A ESTUDIANTES DEL TecNM
TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE:



CARTA COBERTURA

En atención al oficio M00.4.3/0616/2025 de fecha 24 de octubre del presente (se adjunta), sobre la Contratación del "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026" se extiende la presente Carta Cobertura, mismas que surtirán efecto a partir del periodo comprendido de las 00:00 horas del día 01 de enero hasta las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2026, garantizando con esto la protección para el 100% de los alumnos inscritos.

Vigencia de la Póliza: De las 00:00 horas del 01 de enero del 2026 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2026.

Elegibilidad: 100% de los alumnos inscritos en los Institutos Tecnológicos.

Asegurados: 553,000 aproximadamente

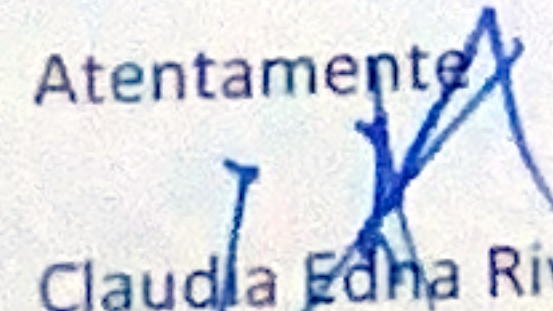
Cobertura	Suma Asegurada
Muerte Accidental	\$250,000.00
Pérdidas Orgánicas "Escala B"	\$250,000.00
Reembolso de Gastos Médicos	\$225,000.00
Deducible de Gastos Médicos	\$500.00
Ayuda de Gastos Funerarios	\$60,000.00
Beca educacional por fallecimiento del padre o tutor (independientemente del semestre que cursa el alumno)	\$40,000.00
Prima Total por Alumno: \$108.83 IVA Incluido	

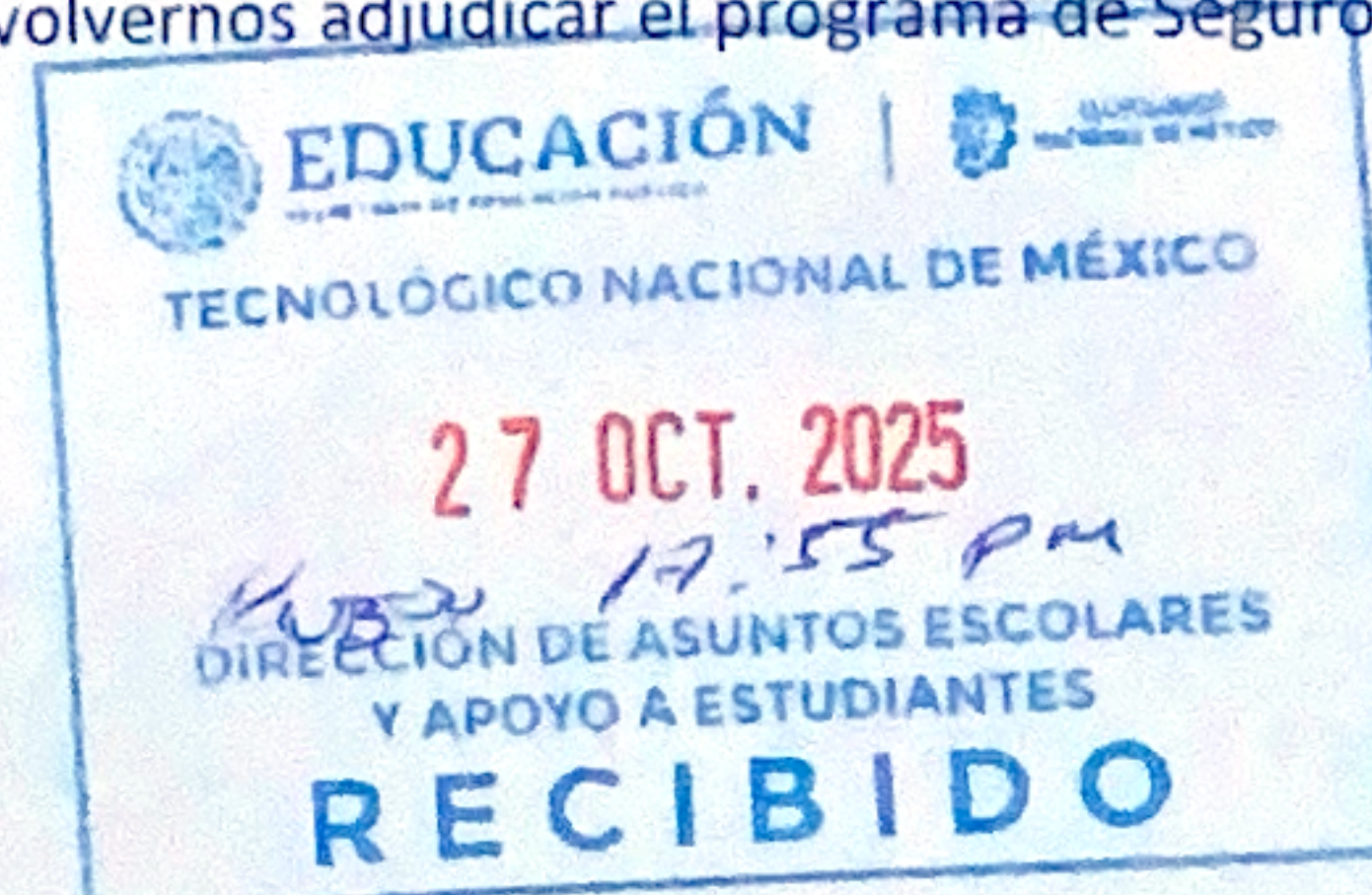
En caso de controversia o siniestro prevalecerán las condiciones Generales y Especiales de la adjudicación que le da origen a la cotización, sobre Ley Sobre el Contrato de Seguro y las condiciones generales de Thona Seguros, S.A. de C.V.

La presente carta cobertura, tendrá un plazo máximo de 90 días naturales a partir del inicio de vigencia y hasta en tanto sea entregada la póliza.

Sin más por el momento, agradecemos la confianza de volvernos adjudicar el programa de Seguros Escolares y nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente,


Claudia Edna Rivas Rangel
Representante Legal
Thona Seguros, S.A. de C.V.



c.c.p.: **Jorge Alberto Canales Cruz - Director de Recursos Materiales y Servicios**